



Podrán participar mujeres menores de 20 años de escasos recursos económicos que hayan terminado o estén terminando su secundaria, tengan el deseo de iniciar su bachillerato y vivan en comunidades rurales, indígenas o afromexicanas del estado de Oaxaca.

Nota: El bachillerato deberá estudiarse en sus comunidades o poblaciones cercanas. Todos los requisitos son indispensables para que la solicitud sea aceptada:

- *Acta de nacimiento.
- *Clave Única de Registro de Población (CURP).
- *Certificado de secundaria con promedio general de aprovechamiento de **9 (nueve)**.
- *En caso de estar cursando actualmente la secundaria, se deberán presentar las boletas de calificaciones de **primer y segundo año, y constancia correspondiente al tercer año**, acreditando un promedio general de 9 (nueve).
- *En caso de tener dificultad para obtener la constancia de tercer grado al momento de realizar su solicitud, se deberá presentar una **carta compromiso firmada** por la solicitante comprometiéndose a entregarla en la siguiente etapa del proceso de selección.
- *Dos cartas manuscritas de sus **maestros y/o maestras** que indiquen las cualidades de la aspirante y el porque podría ser acreedora a la beca (las cartas deben ser únicas para cada aspirante, no "machotes").
- *Constancia expedida por la autoridad de su comunidad, donde indique que pertenece a una familia de bajos recursos económicos (información que podrá ser verificada).
- *Carta de la **madre, el padre o tutores** de la solicitante, en la que manifiesten estar de acuerdo en apoyarle con todo lo necesario en caso de resultar beneficiada con la beca.
- ***Carta escrita a mano, donde la interesada** explique los motivos por los cuales solicita la beca y considera que debe otorgársela.
- * Fotografía de la interesada (de la cintura para arriba). Nombrar el archivo con el nombre de la solicitante.
- *En caso de que la solicitante sea seleccionada, **pasará a la siguiente etapa y asistirá a una entrevista** en el día y la hora que se le indique. De ser necesario por condiciones de la contingencia sanitaria, dicha entrevista se realizará vía remota.

Se valora positivamente el hecho de que la aspirante hable una lengua indígena. Si realizó algún servicio comunitario debe presentar constancia firmada por las autoridades, organización o lugar que lo acredite.

La beneficiada **firmará un compromiso solidario** con el Fondo Guadalupe Musalem A.C.

Principales beneficios de la beca.

- *Un apoyo económico de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** mensuales por un año, con la posibilidad de renovarse durante los tres años de duración del bachillerato.
- *Participación en un **proceso formativo** (el cual podrá realizarse vía remota en tanto permanezcan las restricciones de movilidad impuestas por la contingencia sanitaria).
- *Posibilidad de continuar con la beca para realizar **estudios de educación superior** (sujeto a disponibilidad de recursos y aprovechamiento escolar durante el bachillerato).
- *La beca se renovará siempre y cuando se mantenga el promedio mínimo de 9 en sus estudios de bachillerato, y cumplan con el compromiso firmado, incluyendo la asistencia mensual a la ciudad de Oaxaca para participar en las actividades de fortalecimiento educativo y desarrollo humano. O en su caso, la participación vía remota en tanto permanezcan las restricciones de movilidad impuestas por la contingencia sanitaria.

La selección de las candidatas, así como las circunstancias no previstas por esta convocatoria, quedan a cargo del Consejo Directivo del Fondo Guadalupe Musalem A.C. y los resultados serán inapelables.

La convocatoria estará abierta del **15 de marzo al 31 de mayo de 2021**. Los resultados se darán a conocer el **25 de junio 2021**; el apoyo económico se otorgará para el periodo escolar comprendido de agosto de 2021 a julio de 2022.

Importante:

La solicitud, y sus anexos, se recibirán únicamente por correo electrónico o servicio postal siguiendo las indicaciones que se encuentran en la página web: **www.fondoguadalupe-musalem.org**

Más información:

Enviar correo electrónico a:
coordinacion@fondoguadalupe-musalem.org
Teléfono: 951 514 6927